

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL

Anuncio de prórroga

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que se ha prorrogado el pago voluntario de los Conceptos de los siguientes Organismos hasta la fecha que se indica:

<u>ORGANISMO</u>	<u>CONCEPTOS</u>	<u>PERIODO</u>	<u>FECHA COBRO</u>
Cañete la Real	-Agua -Tasa Basura -Alcantarillado -T. Basura Industrial -Canon Infraestructuras Hidráulicas Ccaa	1-BI-2022	Hasta 29-09-2022
Cañete la Real	-Agua -Tasa Basura -Alcantarillado -T. Basura Industrial -Canon Infraestructuras Hidráulicas Ccaa	2-BI-2022	Hasta 28-10-2022

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, dentro del período voluntario, en cualquier sucursal de **BBVA, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, CAIXABANK, CAJA RURAL DE GRANADA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJAMAR, CAJASUR, TARGO BANK y UNICAJA BANCO**, presentando el aviso de pago que podrá obtener retirándolo en cualquier oficina del Patronato de Recaudación Provincial, llamando al teléfono de atención al **contribuyente 951 95 70 00** o accediendo a la página Web del Patronato <https://portalweb.prpmalaga.es>

Para comodidad de los contribuyentes se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliaciones a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, se iniciará el período ejecutivo devengándose el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

El Jefe de las Unidades de Gestión e Inspección
Fdo: Francisco Javier De la Torre Martín.

